



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3461/26 -

Buenos Aires, 02 JUL 2026

VISTO la Resolución (D) Nº 10268/25 por la que se aprobó la participación de la Facultad de Derecho en la Edición 2026 de la Conferencia del National United Nations Model (NMUN) y designó los/as estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada; y EX-2026-03336983- -UBA-DTME#SADM_FDER;

CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos/as en encuentros de las características de la nombrada, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos en el marco del Derecho Internacional Público y las negociaciones internacionales, que los/as estudiantes puedan hacer en futuras oportunidades;

Que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires participó en la edición del año 2026, consiguiendo un muy buen desempeño;

Que mediante la Resolución (D) Nº 10268/25, se designó como integrantes del equipo representativo a los/as estudiantes Felicitas Nelly Irma Repetto Alcorta (DNI 45.749.834), Juan Ignacio Bergaglio (DNI 45.685.390) y Rocio Abril Sivina Berardi (DNI 42.819.358);

Que resulta necesario reconocer el tiempo, esfuerzo y estudio insumido por los estudiantes participantes en dicha instancia, a través de la asignación de créditos académicos en el Ciclo Profesional Orientado (CPO);

Que, si bien la duración de la competición fue menor a un cuatrimestre, el proceso de selección, las sesiones de preparación y la participación exitosa de la competencia ameritan efectuar la acreditación de hasta un máximo de 4 puntos del CPO, distribuido a sugerencia de los tutores designados y posterior decisión de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad, en el Departamento Académico de Derecho Público y en el Departamento Académico de Derecho Procesal al estar éstos vinculados temáticamente con la competencia;

Que, al no contar con una nota numérica en estas instancias de simulación en las que la Facultad participa anualmente, corresponde asignar la calificación "APROBADO";

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 30 de junio de 2026; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

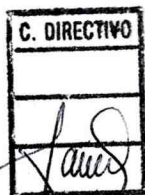
ARTÍCULO 1º.- Acreditar a los/as siguientes alumnos/as de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la Edición 2026 de la Conferencia del



National United Nations Model (NMUN) según se detalla a continuación:

- Felicitas Nelly Irma Repetto Alcorta (DNI 45.749.834) 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Procesal, con una calificación de "Aprobado" y 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Público, con una calificación de "Aprobado";
- Juan Ignacio Bergaglio (DNI 45.685.390) 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Procesal, con una calificación de "Aprobado" y 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Público, con una calificación de "Aprobado";
- Rocio Abril Sivina Berardi (DNI 42.819.358) 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Procesal, con una calificación de "Aprobado" y 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Público, con una calificación de "Aprobado";

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los/as interesados/as a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO